

Año..... 4 pesetas
Semestre..... 2 —
Trimestre..... 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

LA UNIÓN

Periódico conservador y de intereses morales y materiales

Año II

Guadalajara: Sábado 11 de Julio de 1908

Número 35

Campana moralizadora

Con el convencimiento sincero que tenemos siempre que se trata de una buena causa, leímos el artículo «El Escollo para el bien», firmado por D. Mariano Lacambra García, en el que aboga por un algo que él no precisa, pero que vaya encaminado a poner coto a la usura.

Ya en este periódico hemos publicado artículos sobre la misma materia, refiriéndonos a sentencia reciente de los tribunales de justicia. Las Cortes también se preocupan del asunto, y pronto será ley, un proyecto regulando la usura.

En fin, es aspiración general de toda conciencia honrada, acudir al remedio de esa enfermedad que va tomando caracteres de crónica.

Circunscribiéndose a la provincia, y sujetándose al artículo del Sr. Lacambra, contestamos a su iniciativa, ofreciéndole nuestro modesto concurso, para toda empresa que redunde en bien del país, con abstracción completa de política y de miras egoístas.

¿Será posible esto?

El mismo lo dice; la política en Guadalajara, tiene una acepción que dista mucho de ser la verdadera. El personalismo es lo que impera, se atiende más al medro personal, que a la defensa de ideales de los que por regla general se carece. Aquí la disciplina es un mito; cada individuo se erige a sí mismo en jefe, y pasiones y más pasiones, son la característica de lo que ha dado en llamarse vida política. El más eres tú viene practicándose con demasiada frecuencia. Y con ese modo de ser, no podemos nunca llegar a entendernos.

Fácilmente se comprende que esa disposición de ánimo trae consigo una desconfianza, un recelo grande, que no se aviene con aquella buena voluntad, que debiéramos tener todos siempre, y más aún al referirnos al bienestar de la provincia.

Nuestro deseo, nuestra ansia, es sumar las fuerzas, poniéndolas al servicio de toda buena causa, sin mira ni ambición egoísta, pues en primer término debemos atender al bien común, a cuanto siendo provechoso a la colectividad humana, es útil a todos y cada uno de sus individuos.

MADRID

EL ORO DEL SIL

A últimos del pasado Mayo hice una escapada a Galicia, con el afán de descansar unos días de mis tareas y de recrear la vista y el espíritu en el paisaje primoroso de las riberas del Sil; si esto me indujo a ello, he de hacer constar también, que el ofrecimiento galante y reiterado de un muy amigo mío, me obligó y me puso en la decisión de hacerlo. Y rodeando mi viaje—que como digo tuvo todas las de una escapatoria,—de cierto misterio, pasé allí una semana, al cabo de la cual regresé a este Madrid, corte de los milagros.

Y como nada sucede que no se sepa, mi viaje también fué sabido, porque en aquellos días, olvidando mis propósitos, la contemplación del paisaje y la cultura de mi amigo, me sugirió un cuento que vió la luz en un periódico de esta corte el cual seguramente recordaráis.

Habréis pues echado de ver en él, que era un elogio de la belleza que mi amigo, hombre grave y sereno como Fray Luis de León sobreponía al valor del oro que corre por aquellas tranquilas y dulces aguas. Así, que era mi narración algo inocente y candorosa, y por lo mismo, nunca pude figurarme que motivara más de una docena de cartas que estos días he recibido, hablando de mi cuento y del famoso oro del Sil.

Hay entre ellas algunas tan pintorescas ó ingenuas, que no las supe contestar, y hay una de un Abade, también ribereño de aquellas aguas, en la que apenas me cita el codiciado metal y en cambio me habla con gran entusiasmo de un vino que cosecha alrededor de su rectoral, que es el asombro de los famosos catadores del Avia. Este buen hombre, creó como el otro, que el tesoro mayor que tiene este río, es el primero su belleza y después el vino saludable y alegre que él amorosamente sabe cosechar en las parras, para que lo mismo dore sus tazas de barro que sus vinageras de plata.

Pero a mí bien se me alcanza que estas no dejan de ser pequeñas é inocentes divagaciones. Ciertas personas suelen sentirse atacadas, por contagio ó a causa del rigor de la primavera, de un mal buclíco, el cual no les priva sin embargo de adorar todo lo positivo y lo prosaico. Y yo he de confesar que para mí tiene ahora el Sil un doble encanto, el de su hermosura y el de su riqueza, como tiene para mi Abade, doble acepción, su vino, que es hecho para la fiesta y para el sacrificio. Y hablemos de su riqueza, que es tanta como su hermosura y felicitémonos de que esté su aspecto, ha de hacer crear una era de dicha, a lo largo de sus orillas.

Esta mañana, cuando menos lo esperaba, pues ya casi me había olvidado de las famosas cartas, recibí una que me produjo inmensa satisfacción. Al abrirla, vi prendido con un alfiler, una esquina del pliego, una bolsa de papel de escaso tamaño. En la que dice en letrés gruesas: «Muestra de oro.»

Mi primera impresión, fué la de que esto era algo así como una burla de un señor chancero, y sin leer la carta, fechada en Toral de los Vados, rasgué la bolsa, viniendo a caer sobre mi mano unas piedras doradas, mayores que las semillas de las rosas. Lo que no había conseguido ver en las mismas orillas del Sil, lo tenía entre mis dedos, haciéndolas caer en un blanco papel, donde brillaban a la luz del sol que entraba en mi habitación. Mi alegría entonces no tuvo límites y leí la carta, en la que se me decía que hay detractores de este oro, y por si yo era uno de ellos, se me enviaba aquella pequeña muestra. Si efectivamente lo fuera, tendría desde este momento que rendirme a la evidencia, aparte de que una fuerte empresa española, cuyo director, D. Antonio Miguel que es quien me escribe, se dispone a extraer esta oculta riqueza, y conviene fácilmente a algún escéptico si los hay, de que existe en cantidad muy apreciable para que el capital obtenga rendimientos, tal vez como en ninguna otra empresa. Dentro de unos meses, estarán en todo su apogeo los funcionarios para la extracción del rico metal, y seguramente los resultados producirán una gran emulación en los capitalistas.

Aun no hace un año que han empezado estas exploraciones, para las que se hizo venir de los Estados Unidos una sonda de especial sistema «Keystone» cuyos resultados magníficos apreciaron técnicos y profanos, y a fines del próximo Agosto, es muy posible que esté en funciones una potente draga especial, para estos trabajos, adquirida en la casa Courad de Haalen.

El centro de los trabajos, por ahora, es en Toral de los Vados y más tarde se extenderá por aquellas otras partes del río, donde se ha de hacer la explotación.

Como se puede comprender, del éxito de estos trabajos, en los cuales fundan firmísimas esperanzas, personas muy cultas, depende una era de felicidad y progreso grandísimo para las riberas del Sil. Yo confío en ella y me felicito de antemano, pues era una pena que se dejara correr el oro, sin que hubiera algo que lo aprisionara, mientras se cerca con saña a los peces humildes, que como trozos de plata, salen a la superficie de este río. Me diréis que no había medios y que los empleados hasta la fecha eran completamente primitivos. Hoy los hay; y si el resultado de esa empresa es satisfactorio, veremos como algo sagrado a estas piedras, que tienen el desgaste que produce la corriente y el agua, así como también se les nota la mala compañía de las simples arenas, que corren por el cauce del río, arrastrándolas, buscando irresistiblemente el mar.

PRUDENCIO CANITROT.

Madrid.

ESCARCEOS

¿Qué asuntos urgentes habrán reclamado la presencia del Sr. Sanz en Guadalajara?

Los desconocemos, aunque a nuestros oídos ha llegado alguna noticia.

Se trata nada menos que de un trust periodístico.

¡Ah; comprendid!...

Debe tener relación esta noticia con la que circulaba por aquí, referente a la enagenación de una imprenta.

¿Qué tiene que ver la administración de los conservadores, con lo que pueda existir en el gobierno civil, si es verdad que sucede lo que dice *La Crónica*?

Conviene distinguir.

Y no nos tire de la lengua.

Y no queremos aludir más por hoy al apreciado colega.

Desde que nos han dicho que está metido en el trust, desconfiamos.

Esperemos que hable claro.

En el sorteo de regalos del Anuario-Guía de Guadalajara, le ha correspondido un premio de 22'50 pesetas al Sr. Celada.

Lo ha donado para los pobres de la provincia.

Hermoso ejemplo.

Con donativos como este, el problema de la mendicidad está resuelto.

So prodigo.

Si incoar el expediente oportuno, precisa el nombramiento de tutor.

Dice *La Crónica* que el Presidente de la Diputación ha dirigido al Contador de la misma un oficio para que prepare el oportuno proyecto del Presupuesto provincial, que se imprima y se reparta a los diputados provinciales para su estudio.

Pero ¿es que los señores diputados provinciales no han estudiado nunca estos Presupuestos, y por lo tanto los han aprobado sin saber lo que aprobaban?...

TRIBUNA LIBRE

Sr. Director del periódico LA UNIÓN.
Guadalajara.

Muy señor mío de mi consideración más distinguida: Al regresar a mi pueblo, de donde he estado ausente un corto tiempo, me encuentro con unos números atrasados del periódico *La Crónica* y entre ellos el correspondiente al día 18 de Junio próximo pasado, en el que se publica la *interviu* que ha tenido un redactor de dicho semanario con el Presidente de la Diputación D. Victoriano Celada.

Considerando un deber, si cabe hasta de conciencia, el refutar la mayor parte de los conceptos que se expresan en la citada *interviu*, me permito rogar a V. la publicación de estas mal coordinadas líneas, en la sección de su ilustrado periódico titulada «Tribuna Libre», dándole por anticipado, gracias muy sinceras.

UN CONTRIBUYENTE.

Basta de farsa y más verdad

Como verá *La Crónica* es el mismísimo epigrafe de ella y copio:

Dice el Sr. Celada: «que mi gestión al frente de los intereses provinciales ha sido detestable y excesivos los recargos para los pueblos? Nadie más que un plebiscito de los mismos puede ser juez en esta causa.»

Lucido se iba a quedar el Sr. Celada, si este plebiscito se realizase, porque el resultado para él sería desastroso, desastrosísimo, y si acaso algún señor, adulador, le dijera lo contrario tenga por seguro que no le diría verdad.

Continúa hablando el Sr. Celada: «Yo solo puedo decir que en 26 de Abril de 1905, fui elegido Presidente por primera vez, y regia en aquel presupuesto en ejercicio, la cantidad por contingente provincial que figura en el siguiente estado:

Años	Contingente	Beneficiario ítemo al 3'50 por 100	TOTAL
1905	475.365'85	16.637'80	492.003'65
1906	475.365'85	16.637'80	492.003'65
1907	475.365'85	16.637'80	492.003'65
1908	475.000'00	23.750'00	398.750'00

Como *La Crónica* puede ver por el estado anterior, el Sr. Celada ha sido bastante parco en la designación de años, y entendiéndolo yo, que para mejor poder apreciar su gestión económico-administrativa, deben ser designados algunos años más véanse los siguientes que pueden servir de comparación con aquellos.

Años	Contingente	Bonificación	TOTAL
1900	410.151'14	00	410.151'14
1901	424.966'14	00	424.966'14
1902	396.726'34	00	396.726'34
1903	403.523'49	00	403.523'49
1904	401.693'45	00	401.693'45

La diferencia como se puede observar es enorme, puesto que si se compara alguno de estos

cupos con el del corriente ejercicio, resulta para los pueblos que no anticipan sus cupos, un aumento en más de un 25 por 100. ¿Que le parece a *La Crónica*?

Pero aun hay más, porque no solo nos hemos de atener al reparto por contingente provincial, sino que nos hemos de fijar muy principalmente en el presupuesto de gastos que es el que de una manera palmaria, nos prueba, nos demuestra si hay un verdadero interés por beneficiar a los pueblos y si se administra bien y con economía. A continuación va un estado del presupuesto de gastos que se ha formado en cada uno de los años que comprenden.

Años	Presupuesto de gastos
1900	470.309'32
1901	443.470'74
1902	417.230'94
1903	423.286'24
1904	424.029'84
1905	505.140'04
1906	667.500'57
1907	667.500'57

Huelga todo comentario; pero si quiere puede hacerle *La Crónica*.

Dice el Sr. Celada que es evidente, no ha habido aumento en el contingente provincial en el tiempo que lleva desempeñando la Presidencia. ¿Querrá decirnos ese señor, si todos los pueblos han pagado la mismacantidad en el año de 1905, que en 1906, y 1907?

Hago esta pregunta porque si mi memoria no me es infiel, en el año de 1905, no se cobró el famoso recargo del 3'50 por 100, por lo que en los años de 1906 y 1907, que se ha cobrado, han tenido aumento en el contingente los pueblos que por su desgracia, carecen de recursos para anticipar el pago.

Yo quisiera que el Sr. Celada, me dijese lo que entiende por moroso, pero ahí va una pregunta. ¿Será moroso el pueblo que paga sus cuotas en los meses de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre? Responderé por dicho señor. No. Pues entonces, ¿porque regla de tres a estos pueblos—ni a ninguno—se les impone el recargo, el gravámen de ese 3'50 por 100?

El R. D. del 3 de Mayo de 1892, autoriza a las Diputaciones para bonificar, gratificar a los Ayuntamientos que satisfagan puntualmente sus cupos. No dice anticipadamente, ni que se recargue en esta forma, y no puede ser otra cosa, porque para el moroso, existe el procedimiento de apremio.

Dice el Sr. Celada que tiene liquidados sus presupuestos, cosa que nada tiene de particular, porque ya sabe que desde 1898-99, vienen liquidándose con superavit, y en cuanto a lo que se recaudó hasta el 26 de Abril de 1905 por este presupuesto y misma fecha de 1908, yo creo que no ha debido el Sr. Celada hacer esta comparación, porque todos sabemos, que en el año de 1905, no se regalaba de premio a los que anticipaban todo el cupo del año como en el corriente.

Prosigue el Sr. Celada y dice: «Nada he de referir de cuantas gestiones se han practicado para facilitar recursos a los Ayuntamientos, porque con las de liquidación de recargos y supresión del contingente, queda dicho todo.»

¡Ah! ¡Oh! Hace perfectamente el Sr. Celada con no referir nada, porque después de las tres celeberrimas Asambleas—dos en Guadalajara y una en Madrid,—nada puede decirse; pero si preguntar: ¿dónde está la pastora? O sea: ¿dónde está la liquidación de los recargos municipales? ¿Dónde la supresión del contingente provincial? Pues en los espacios, como el alma de Garibay.

Hablando del proyecto de arriendo del contingente, dice el Sr. Celada: «Se reconoce que en mi consistió no hubiera licitado; y ¿por qué? Porque jamás fui partidario del arriendo.»

¿Pero cómo si no fué ni es partidario del arriendo, viene aceptando y no refuta la consignación de ese famoso recargo del 3'50 por 100 en los presupuestos de 1906 y 1907 y admite aumentado hasta el 5 por 100 en el presupuesto corriente?

Agrega el Sr. Celada: «y defendí que, de acordar el arriendo, cuando menos se aceptaran las condiciones que el Estado tiene en sus arriendos, cuales son que al contribuyente que paga en determinados fechos, se le rebaja el premio del recaudador.» conforme de toda conformidad.

¿Pero dónde ha leído, visto, ni oído el Sr. Celada que el contribuyente que no anticipa, pero que puntualmente paga sus tributos, se le imponga un recargo en sus cuotas ó recibos? ¿De dónde saca el Sr. Celada que un pueblo que ingresa en las arcas provinciales sus cupos en las épocas preceptuadas por la ley, se le obligue a pagar ese gravámen ó recargo hoy del 5 por 100 para un arrendatario que ni ha existido, ni existe, ni existirá?

Mas yo voy aún más lejos, Sr. Celada; ni a los pueblos que no ingresan dentro de las épocas marcadas por la ley, porque para éstos hay una sanción, hay una pena, un castigo: el procedimiento de apremio.

Refiriéndose dicho Presidente al programa de los conservadores, dice: «Ejemplo nos han dado más que suficiente, pues hubo época larga en que la política conservadora dominaba en la Diputación, registrándose épocas de desempeñar la presidencia el mismo diputado conservador doce años seguidos y situación conservadora no interrumpida.»

Verdad es que hubo un tiempo en el que dominó la política conservadora, y también es cierto que la recaudación del contingente tuvo períodos en los cuales ésta dejó bastante que desear, y claro es que al no recaudar, mal podía pagarse; pero esa situación conservadora que tantos años imperó en la Diputación, ese Presidente conservador

sin interrupción por espacio de doce años, no consignó en sus presupuestos cantidad para gastos de representación para su Presidente, ni éste, por tanto, cobró una peseta—de las cinco que por precepto legal se consignaban—para dichos gastos.

Pero éste hecho heroico estaba reservado a los liberales, en la persona de D. Ricardo Martínez, que fué el primer Presidente que percibió los gastos de representación en cantidad de 2.500 pesetas, si no hubo algún año que percibió 3.000, y consignándose vienen 2.500 pesetas en cada presupuesto; y algo es algo.

—Sigue hablando el Sr. Celada: «¿Qué hay desde que la política liberal romanista se empezó a desarrollar en la persona de D. Ricardo Martínez...?»

—Causa risa eso de que en la persona de D. Ricardo Martínez se empezó a desarrollar la política liberal, pero ¿es que no consta a toda la provincia y muy especialmente al mismísimo Sr. Celada quien fué el que inició, desarrolló y llevó a cabo la solvencia de los dos ó tres primeros presupuestos provinciales? ¿Es que el Sr. Celada ha seguido otro derrotero que el que se le dejó trazado? ¿Y si en algún punto de este trazado se ha desviado no le ha servido después de disgusto?

—Que no se habla de las substancias que han producido gran economía a la Diputación. Yo no sé si ha habido algún periódico que se haya ocupado de ellas; pero ya que hace el Sr. Celada esta invitación, solo se me ocurre decir en cuanto a la de la luz eléctrica que la ponga al lado de la instalación de la misma y si ésta no compensa, que agregue la adquisición de la maquina trilladora y si todavía no fuese suficiente que ponga en la balanza el mobiliario regío hoy existente; pero si apesar de todo esto no llegase, que lo diga el señor Celada y agregaremos otro poquito.

Y ahora quisiera yo que *La Crónica* preguntara al Sr. Celada:

«Si dicha instalación para la luz eléctrica, si la compra de la maquina, si la adquisición de ese riquísimo mobiliario, hubiera V. tenido que pagarlo de su bolsillo, lo hubiese hecho?»

Concluyo este mal escrito artículo, que por su extensión; me parece tan kilométrico como ciertas circulares; con una pregunta que agradecería se me contestase por quien deba hacerlo.

¿Qué aplicación, aún cuando yo creo que solo tiene una, se va a dar al cobrado del recargo del 8'50 por 100 a los pueblos que no han anticipado el pago de sus cuotas en los años de 1906 y 1907? Ahora venga el pibescito.

ROCÍO

FRAGMENTO

Se oyó un pregón... Maoliyo, dándose un golpe en la frente, dijo:

—¡Chiquiyya, de lo que me acuerdo ahora! ¡Pero, por vía e Dió, qué cabeza la mía!

El del pregón iba alejándose de aquel sitio.

—¡Er florero! se oyó menos claro que la primera vez.

Y después cantó a toda voz.

—*Yo yevo nardos
pa las muchachas bonitas
del barrio de San Bernardo!*

—*Er florero!*

—*Ni en los jardines del rey
tienen las flores que yevo.*

—Y ¿qué orvío ha sido ese?—preguntó señora O.

—Pós que esta mañana le encargué a Joseliyo, er florero e mi caye que me guardara un puñao e claveles. ¡Y me he venio sin eyos!... Si cuando digo que estoy chalao... ¡Ah! Y miá, chiquilla, tiés que perdonarme una cosa... Que no te regalé más que un miserable puñao e flores...

Y Rocio, como reconvinéndolo, agregó:

—¡Si que tiés bastante de loco!... Pero ¿no sabes tú que esos claveles valen para mí más que todas las joyas del mundo!

—¡Olé miniña—gritó señora O mientras daba algunas palmadas.

—¡Bendita sea tu boca!—exclamó Maoliyo.

—Estoy viendo que van a tener que agrandar er plano a Seviya.

—¿Por qué, chiquiyyo?

—Porque er día menos pensao Seviya va a resurtá pequeña pá contené tanta grasia.

—Eso es que tú me miras con güenos ojos.

—Entonses es que te miro con los tuyos.

Volviéron a reparar en señora O, que dijo echándose, una bendición.

—«Ego os absolvo.»

Rechinaron los goznes de la cancela. Era señor Matías que regresaba, acompañado del maestro Sarvaó y de su hija Coral.

Este maestro Sarvaó es un tipo delicioso. Vive de su trabajo y no trabaja nunca; no sabe nada de nada y discute a propósito de todo con el Vervo divino que se presente. Es un taurófilo exagerado que se pasa la vida diciendo que los toreros de hoy son unos damiselas y que no se arriman nunca. Los días de corrida se acuesta completamente afónico, y si por casualidad sueña que se ha escapado un toro, amanece en un estado deplorable.

—Ya vá llegando la gente pa la velá—dijo señora O.

—Pos yo me voy—añadió Maoliyo.—Pero vuelvo enseguida, no te apures.

Señor Matías miró despreciativamente al novio de Rocio. Esta sintió que llegaba una oleada de sangre a su corazón.

—¡Por qué no será rico!—pensó mientras despedía a Maoliyo con la mirada.

En cuanto éste desapareció por el zaguán exclamó el maestro Sarvaó:

—Ese, hubia yegao a quitar moños. ¿Te acuerdas, compare, de un pase en redondo que le dió en terrenos del 5 a un novio de doña Celsa el día 24 de Agosto de 1904?

¡Aquéyo fué canela de la fina! Extendió el trapo rojo como «vervigrasia»...

Y sacando el pañuelo, se dispuso a repetir la suerte con la seña O, que le dijo indignada:

—¡Oiga osté! ¡Se va osté a ir a gastar bromitas con el Girardiyo! Er demonio der viejo.

—¡Carma, señores! dijo un nuevo personaje desde la puerta.

Los que estaban en el patio volvieron la cabeza.

—¡Don ¡Cayetano!—exclamó señor Matías.

—¡Adelente! ¡Caramba, qué honó pa esta pobre chosa!

Don Cayetano era un hombre de unos cuarenta años, grueso, bien vestido, pero con cierta ordinariéz; hablo siempre en tono doctoral; no so reía nunca de las gracias ajenas, pero en cambio celebraba las tonterías suyas con carcajadas estrepitosas.

Dirigiéndose a Rocio dijo:

—Pimpoyo, que cumplas mil años más... y que yo te los vaya felicitando uno a uno. ¡E, e, e, e.

Y Sarvaó, que desde que entró don Cayetano, no le quitaba ojo, añadió con gran alborozo:

—¡Y asin esté oste en el Ayuntamiento todavía!

—Este es er mejó partidario que tié osté en tó er barrio—dijo señor Matías a Don Cayetano.

—Hombre, eso es naturá,—replicó señor Sarvaó.—Yo lo he visto nasé y haserse hombre y estudiá mucho y luchá más y vensé en toa la «linia» ¡Y que no tenía yo interórs poique saliera consejá!... Ya ostés ven, er primer voto que entró en la urna fué er mío.

—El único día que te has levantao temprano,—añadió señor Matías.

—Pos eso no vale ná... Pa que veas hasta aonde yegan mis sacrificios tratándose de él... escucha... Ya sabes que yo soy el más afisionao a los toros y que antes no he perdió una sola corria. Güeno; pos ahora hay muchos domingos que me queo en casa. Los domingos que le toca presidir a don Cayetano.

—Hombre, ¿por qué? Preguntó el aludido.

—¡Pos está mú claro! Poique yo en la plasa no soy dueño de mis actos. Osté figúrese que en una corrida que osté presida no se le dá a un toro tó el hierro que neseseite... Pos ni er «sursun corda» evita que yo grite, verdaderamente enfurecido «¡No lo entiendo osté! ¡Es osté un cabestro! ¡A vé ese presidente! ¡Burro! ¡Burro!»

—Pero, hombre; sabiendo que es este...—agregó señor Matías.

—¡Imposible! Y si consigo contenerme, peó... ¡Adió el encanto de la fiesta! Lo que digo... ¡Si nó pueo insultá ar presidente, prefiero quedarme en casa!

Rocio, que mirara con insistencia hacia la calle para ver si volvía Maoliyo, hizo un gesto de extrañeza y después otro de asombro. ¡Era él! ¡Curro! ¿Para qué había vuelto? Para amargarle el soplo de felicidad que le quedaba.

—Zervidor de oztés, dijo curro al llegar al patio.

Señor Matías lo abrazó y después de presentarlo a todos con aire de satisfacción, dijo a la muchacha:

—Aquí le ties. Paese otro. Eso de pasá el charco les sienta a tós admirablemente.

Rocio burló la mirada de Curro, que dijo en voz muy baja:

—Pero soy er mismo... Er mismo de siempre.

Señor Matías que había notado la mala impresión que había hecho a Rocio la sorpresa, no sabía cómo disimular su contrariedad.

Después de largo silencio dijo Curro a la muchacha en tono más alto que antes, pero con cierto recelo justificadísimo:

—Poz yo me acordé de que hoy cumplías años y te he comprado una pequeñez... Ahí ties.

Y sacando un estuchito del bolsillo, siguió, al tiempo que apretaba el muelle y hacía saltar la tapa:

—No vale ná... Unos zarcuyos de brillantes.

Todos miraron la alhaja con la natural curiosidad. Sólo Rocio la contempló un rato indiferente, indecisa...

Aquella situación se cortó con la llegada de Maolillo, que venía jadeante, sudoroso, con un manojó de claveles en la mano.

—¡Rosio, los claveles!—dijo ofreciéndoselos.

La muchacha, sin vacilar, cogió las flores y señor Matías haciéndose cargo de la situación, tomó el estuche de las manos de Curro que se había quedado hecho una pieza.

Maoliyo también demostró su extrañeza y el padre de Rocio, hombre de mucha gramática parda, procuró quitar importancia a la escena.

El tocar y las cantaoras, comprometidos por señor Matías para amenizar la fiesta, llegaron al patio de la casa como llovidos del cielo.

—Ea, ya está aquí lo bueno. A vé, señores que paese esto un claustro e Cartujos. ¡Animarse! ¡Vamos! A bebé, y rei y a morir de gusto oyendo a estos serafines.

Volvió la animación... Llegaron más vecinos... Las cañas de manzanilla corrían de mano en mano y en aquél patio siempre tristán y solo reinó la alegría unas cuantas horas.

Las cuerdas de la guitarra estremecieron los nervios de casi toda la reunión... Maoliyo

no dejaba de mirar a Rocio... Esta quería decirse todo con los ojos... Una cantaora echó al aire la siguiente copla:

*Este queré de nosotros
tié que meté mas ruío
que un día de terremoto.*

La algazara subió de punto... Todos bebían, palmoteaban... Rocio pretextó un olvido y subió a su cuarto... Cerró por dentro, besó los claveles y lloró.

FELIPE PÉREZ CAPO.

Ecós mundiales

Congreso antiduelista

Estos días viene celebrándose en Budapest, un congreso antiduelista que es seguido con verdadero interés por la opinión.

En la sesión última M. Buttino, de Turin, desarrolló una moción, según la cual las asociaciones de médicos debían exigir de sus miembros el compromiso de no asistir sobre el terreno a las personas que se batan en duelo.

La prohibición absoluta de que los miembros de la liga se batan en duelo, promovió viva discusión. M. Rumpf y el profesor Dinger declararon que tal prohibición es irrealizable en Alemania.

«La adhesión a la liga, dijeron, no obliga a rehusar absolutamente toda satisfacción a un adversario.» M. dn Bourg, delegado francés, dijo también que no se debe limitar la libertad personal. El Congreso decidió aplazar la solución de esta cuestión para el Congreso próximo que debe celebrarse en Berlín.

El Congreso decidió la creación de una oficina central internacional del movimiento antiduelista que se establecerá provisionalmente en Budapest.

Una fortuna en un libro viejo

M. Frossard, director del Monte de Piedad de Dijón, falleció en 1906 sin heredero directo dejando una fortuna de unos 100.000 francos.

M. Frossard, que era soltero, había anunciado diferentes veces a sus amigos que les dejaría algún recuerdo en su testamento. Pero a su muerte no apareció ningún testamento a pesar de todas las pesquisas.

La fortuna se adjudicó en vista de esto, a unos parientes lejanos del fallecido.

Días atrás un alemán, de paso en Dijón, compró a un chamarrero toda la colección de libros viejos que pertenecieron a M. Frossard.

Hojeando esos libros el extranjero, encontró en uno de ellos el testamento de M. Frossard, en el que institua heredero universal a uno de sus amigos.

Habrá que ver la cara que pongan los actuales poseedores de la herencia.

Reducción de paradas

De la *Vie en chemin de fer*:

En la explotación de las vías férreas se busca cada vez más con mayor interés, la disminución del tiempo que se pierde en las paradas; er cuanto a la tracción eléctrica que permite una aceleración máxima, esto es cosa resuelta; pero es preciso que los viajeros se acostumbren a bajar y subir a los vagones rapidísimamente, lo que constituye una gimnasia forzada que no está al alcance de todos los organismos. En la línea eléctrica Liverpool Southampton, donde se reemplazó el vapor por la corriente eléctrica, las paradas se redujeron a 15 segundos; los equipajes de mucho peso son transportados por automotrices que circulan a ciertas horas. En las líneas eléctricas aéreas de Liverpool las paradas no duran más de seis segundos.

Un drama en Alemania

La sala de lo Criminal de Freiberg, acaba de condenar por falsedad y asesinato a ocho años de trabajos forzados y a la pena de muerte, a una joven de veintidos años llamada Margarita Beier, hija del burgo-maestre de dicha ciudad. La referida muchacha asesinó a uno de sus prometidos, que era rico, en provecho de otro que tenía necesidad de dinero. La acusada, que es bellísima, había hecho conocimiento en un baile con un joven comerciante que le agradó y como es costumbre en Alemania, cuando los jóvenes de distinto sexo quieren verse, con cierta libertad, se hicieron promesas de matrimonio. El joven tenía grandes compromisos de dinero y su prometida tuvo que proporcionarle 5.000 francos que obtuvo en parte de su padre, y en parte, por medios menos confesables. Por este tiempo conoció en una velada a que asistió en Chemnitz, a otro joven que le agradó también y con el que contrajo compromiso de matrimonio. Pero no rompió con el joven comerciante, y por amor a éste fué por lo que concibió el proyecto de asesinar a su nuevo amante y hacer un testamento falso nombrándola heredera universal de su peculio.

Al efecto, inventó una escena de lo más novelesco. Extendió discretamente el rumor, de que su prometido estaba casado en Italia con una mujer que quería vengarse de él, y que temía por su parte ser víctima de la desesperación de aquella. Hizo además varias cartas falsas de la fingida esposa abandonada, y copió toda la correspondencia que su amante le había dirigido, con objeto de que hubiera parecido entre la letra de ella y la del testamento falso que había preparado, y se trasladó a Chemnitz con este documento falso y un revólver. Fué a visitar a su amante aprovechando esta ocasión para verter un veneno en el vaso por donde este tomaba a la sazón, una bebida refrescante, y al ver que se desplomaba sobre el sofá, le introdujo el revólver en la boca e hizo dos disparos. Deposité el testamento sobre la mesa con una carta amenazadora de la fingida mujer legítima, y después regresó a Freiberg, tomando parte aquella misma noche, con la mayor tranquilidad del mundo, en una fiesta íntima que se celebró en casa de unos amigos.

En el proceso, el prometido de Margarita Beier, un buen mozo que acaba de sufrir dos años de condena por sustracción fraudulenta y en provecho de quien aquella había maquinado el drama, compareció declarando contra ella.

Retiros para la vejez

En la Cámara de los Comunes se han empezado a examinar, en detalle, las diferentes cláusulas del proyecto de ley de retiros para la vejez.

Mtr. Lloy George, ministro de Hacienda, declaró que el Gobierno ha acordado adoptar como máximo la cantidad de 13 chelines semanales, es decir, que la renta de una persona, que disfrute una pensión de esta clase, no puede pasar de esta cantidad en total.

Si el beneficiado posee ya para vivir ocho chelines semanales, se le dará los otros cinco necesarios para que su renta alcance el límite reglamentario.

Las ideas del Gobierno no son, a juicio del partido obrero, bastante generosas, y ha formulado una enmienda elevando la cuantía de aquella cantidad a 15 chelines.

HOFLICH.

Carnet de un curioso

Calentar el polo

Una idea gigantesca para rescatar del hielo inmensos territorios

Para todo el que posea nociones de geografía y sepa cuánto influye la latitud en el clima de un país, será un hecho inexplicable el que las regiones de América situadas a igual altura sobre el Ecuador que los países de Europa, sean, como son, mucho más frías que éstos. Nueva York, donde los inviernos son terribles, se halla a la misma latitud y a menor altura sobre el mar que Madrid; el helado Canadá está al nivel de Francia; el Labrador, donde los esquimales viven en cabañas de hielo, corresponde, en cuanto a paralelos con Inglaterra, y la inhabitable Groenlandia no es más septentrional que Suecia y Noruega.

Todo esto se explica; por lo menos parece que al fin se ha encontrado una explicación, y no es eso lo mejor, sino que se ha dado también con el medio de corregir estos rigores climatológicos haciendo las citadas regiones americanas tan templadas y habitables como sus correspondientes europeas.

Un ynnqui, Mr. R. A. Mac Lennan, es el que ha estudiado detenidamente el asunto y ha encontrado la solución. De sus investigaciones resulta que la benignidad del clima europeo se debe principalmente a las corrientes templadas del Atlántico, que suben desde el Ecuador. En tiempos remotísimos, estas corrientes llegaban también a las costas septentrionales de América, y hasta el Océano Artico.

En éste, precisamente en el punto correspondiente al Polo, existía solo una masa de hielo aislada, un témpano inmenso, a manera de blanco casquete. Pero esto ocurría en aquellas épocas geológicas en que los grandes cataclismos se sucedían sin interrupción. Algunos de estos fenómenos hizo que el témpano cambiase de posición, flotase de aquí para allá por la inmensidad del Mar Polar y fuese, por último a encajonarse en el fondo del estrecho de Davis ó de la Bahía de Baffin.

El enorme bloque formó así una barrera que desvió la corriente submarina templada. El Océano Artico empezó a congelarse, privado del calor que antes le enviaba el Atlántico, y los países vecinos experimentaron bien pronto las consecuencias de la proximidad de masas inmensas de hielo.

Ahora bien: si se pudiese romper la helada barrera subacuática que, en opinión de Mr. Mc. Lennan, cierra el paso a la corriente templada del Atlántico, el Mar Polar se deshelaría de nuevo, y el Canadá y Groenlandia volverían a gozar de un clima benigno.

Tal es el gigantesco proyecto que el mismo investigador propone, proyecto colosal, que indudablemente no ha de verse realizado en mucho tiempo. Pero la cosa es perfectamente factible, sobre todo hoy que se dispone de torpedos, minas submarinas y otros medios análogos, que bastarían para hacer saltar, no ya un témpano gigante, si no un muro de roca, si tal fuese el obstáculo.

El cambio de clima de las regiones boreales del Nuevo Mundo no es más que cuestión de tiempo y de dinero.

Si no hubiese pájaros

Si todas las aves dejasen de existir, según el cálculo hecho por un naturalista, a los nueve años de su completa extinción perecería todo el genero humano.

Teniendo en cuenta la proporción en que se prepagan los insectos, el número de éstos que un pájaro destruye en un año, y la extensión de terreno laborable de toda la tierra; dicho naturalista ha venido a sacar en conclusión que antes de dichos nueve años los insectos y las limazas, libres de sus enemigos naturales, acabarían con cuantos jardines, campos y huertas hay en el planeta, destruyendo así toda la vegetación, que a más de formar parte importante de la alimentación del hombre, es el único alimento de los animales de carne comestible.

Supersticiones de domadores

Hay una cosa que los domadores de fleas temen, por regla general, más que los accesos de cólera de sus educandos: el viernes.

Los que se dedican a domar leones y tigres distan mucho de ser tan supersticiosos como los jugadores de oficio; pero eso no obsta para que tengan ciertos prejuicios que les preocupan constantemente. El penúltimo día de la semana, por ejemplo, es mirado con horror por casi todos ellos, siendo pocos los que se arriesgan a ejecutar en viernes ejercicios peligrosos. La su perstición referen-

al número 13 es también frecuente entre los domadores; y lo más singular es que la mayor parte de las desgracias ocurridas á gentes del oficio han acaecido el día 13, lo que justifica semejante aprensión.

Para muchos domadores, es de muy mala sombra volver á su cuarto apenas se han presentado al público, para recoger cualquier objeto olvidado. Algunos llevan esta preocupación hasta tal extremo, que en caso de olvido prefieren entrar en la jaula sin látigo, sin guantes ó sin pañuelo, que volver á buscarlo.

Aparte de éstas, hay otras supersticiones individuales. El célebre William Hagenbeck, por ejemplo, tuvo durante mucho tiempo el lunes por día aciago, y evitaba siempre trabajar en ese día.

Una apuesta no aceptada

Hace poco falleció en París M. Artus, ferviente devoto de Nuestra Señora de Lourdes, el cual en 1871, y en vista de los destructores de la obra del Dr. Lasserre sobre Lourdes y las curaciones milagrosas allí ocurridas, publicó en los principales periódicos una carta ofreciendo 10.000 francos, previamente depositados en el estudio del notario de París M. Turquet, á la persona que demostrase que cualquiera de los milagros relatados en el libro del Dr. Lasserre era una supercherria, á cuyo efecto se constituiría un tribunal elegido por el interesado entre los miembros de la Academia de Medicina.

No habiendo aceptado nadie dicha apuesta, ésta fué renovada es 1872 y 1873 con igual resultado negativo; pero como los doctores Diday, de Lyon, y Voisin, de París, atacasen en sus clínicas los milagros de Lourdes, M. Artus escribió á este último diciéndole:

«Habeis afirmado: primero, que tuvisteis en una de las salas de nuestro hospital á Melania de la saleta, y segundo, que Bernardita de Lourdes habia sido secuestrada por las Ursulinas, y como ambas afirmaciones son falsas, me ofrezco á depositar 100.000 francos en manos de tres de vuestros colegas elegidos por la suerte, para que os los entreguen si sois capaz de demostrar la veracidad de esas dos «mentiras.»

El doctor dió la llamada por respuesta. Por su parte el Dr. Diday afirmó que habia aceptado la apuesta de M. Artus, y que éste habia hecho caso omiso de dicha aceptación.

«Tan falso es lo que afirmáis—le contestó M. Artus—, que apuesto otros 10.000 francos si demostrais la veracidad de dicha afirmación.»

A este nuevo reto nada contestó tampoco el Dr. Diday.

M. Artus siguió publicando sus apuestas pero nadie hasta la fecha ha tratado de ganar los «diez mil francos» de la misma.

Anécdotas marítimas

Los periódicos norteamericanos refieren un intermedio cómico ocurrido durante la travesía ejecutada por la escuadra yanqui de Nueva York á San Francisco.

Uno de los cruceros que acompañaba á los barcos de guerra, se dirigió á las aguas de Haití, hizo su entrada en un puerto fortificado y saludó con los veinte cañonazos reglamentarios. El comandante del crucero esperó durante media hora el saludo de tierra, y como nadie respondiera, envió á uno de sus oficiales para que pidiera explicaciones. Estas fueron tan satisfactorias como ridículas, puesto que al oficial se le dijo que habiéndose agotado la provisión de pólvora, se habia mandado á buscar á un lugar próximo. Así que llegara, se harían los disparos correspondientes. Pero como el comandante creyera que se trataba de una broma pesada, delegó á otro oficial, al cual siguió un marino haitiano vestido de punta en blanco, quien acabó por pedir prestada al comandante yanqui la pólvora necesaria para los disparos. Entonces se verificó el saludo con el consiguiente regocijo de los norteamericanos á cada cañonazo que sonaba.

Este hecho, cuya autenticidad cabe poner en duda, merece incluirse entre las más divertidas anécdotas marítimas. A la república que lo perpetró, podría colocársela entre las familiares, domésticas ó patriarcales, de que nos habla la historia desde los tiempos más remotos.

HOPFLICH.

De nuestros corresponsales

Ujados

Entre dos y dos y media de la tarde del 2 de los corrientes descargó en este pueblo y su término municipal una horrosa tormenta de agua y granizo, acompañada de fuertes truenos y relámpagos, habiéndose sucedido con frecuencia las descargas eléctricas, una de las cuales ha matado una yunta de mulas de labor propiedad de los vecinos de esta localidad Benito Ibañez Ayuso y Mariano Ricote Pérez, este último padre del mozo Elias Ricote, que en Noviembre pasado fué cogido por los cables de la corriente eléctrica que circula por esta población, de cuyos resultados falleció á los tres días. El labrador Mariano y su esposa, han resultado ileso por milagro.

Los varios arroyos que por aquí circulan, han tenido una gran crecida por cuyo motivo han causado daños de alguna consideración en los sembrados y particularmente en los de hortalizas.

En la casa habitación del Secretario del Ayuntamiento D. Juan Hernando de Mingo, también

cayó una chispa eléctrica, sin que por fortuna causara más que el susto consiguiente.

—El día 11 de Junio último, fueron unidos en matrimonio canónico por el presbítero D. Juan Escribano del Amo, en la Iglesia parroquial de Riofrio, los jóvenes de aquella localidad Sabas de Mingo Sardina y Leonarda Galán Hernando, á quien después de felicitarles, enviamos nuestra más cordial enhorabuena y les deseamos eterna luna de miel.—El Corresponsal.

Galve

Galve 7 de Julio de 1908.

A la edad de 33 años ha fallecido en Galve el día 4 del corriente doña Juana Vaqueriza Sierra, dejando sumidos en el mayor desconsuelo á su esposo D. Paulino Montero y dos hijos de 7 y 10 años de edad.

Al día siguiente tuvo lugar su entierro, oficiando de preste D. Gervasio Ortega párroco de Cantalojas, y de Diácono y Subdiácono respectivamente los prebiteros D. Nicolás Sierra, de Galve y D. Angel López, de Campisábalos; al citado acto, acudió todo el vecindario á rendir el último homenaje á la que en vida fué una esposa modelo y madre cariñosa, dando al propio tiempo una nueva prueba de afecto á su Alcalde que tan á gusto de todos rige los destinos de la localidad, y al que damos de corazón nuestro más sentido pésame.—Saturnino Caltañazor.

AYUNTAMIENTOS

Consumos

Los Ayuntamientos que dentro de la presente quincena no hayan ingresado en arcas del Tesoro las cantidades que adeuden por el impuesto de Consumos, serán sacados á concurso público para el arriendo de los derechos del mencionado impuestos y sus recargos; sin perjuicio de que la Hacienda ejercite la acción ejecutiva de apremio contra los Municipios morosos.

Pósitos

Por la Sección provincial de Pósitos, se han expedido certificaciones de apremio contra los Ayuntamientos que adeudan cantidades por contingente de los pasados años de 1906 y 1907; según anunciamos en nuestro número anterior.

NOTICIAS

Legado de un boticario

En Tauste, importante pueblo de la provincia de Zaragoza, falleció hace poco un farmacéutico llamado D. Pascual Cardona, en cuyo testamento dejó dispuesto que su oficina de farmacia, fuese legada al colega más pobre.

Para cumplir dicha disposición, el Colegio de Farmacéuticos de aquella provincia anuncia un concurso al cual pueden concurrir los que se crean con derecho á la adjudicación de la farmacia, debiendo acreditar su pobreza y presentando sus títulos de Licenciados, ó copias legalizadas, hojas de estudios y certificaciones de méritos si las tuvieren.

El monumento á Castelar

Como habíamos anunciado, el domingo último, á las diez de la mañana, se inauguró en Madrid el monumento erigido en el paseo de la Castellana á D. Emilio Castelar.

Al solemne acto, que fué un verdadero acontecimiento, que honra la memoria del ilustre tribuno, asistió el Gobierno en pleno, diferentes autoridades y comisiones representando otras muchas entidades y numeroso público.

Contra los canes

Se ha publicado por la Alcaldía de esta ciudad, el consabido bando que en esta época prohíbe la circulación por la vía pública de los perros que no lleven bozal; debiendo ser recogidos los que se encuentren sin él.

Para su casa de Budia, marchará en la próxima semana, la familia de nuestro querido amigo go el capitán D. Luis Martín Rivero, que pasará el verano en aquella importante y pintoresca villa.

Por Real orden publicada en la Gaceta del 5 de los corrientes, se han concedido á esta provincia 10.000 pesetas para la construcción de caminos vecinales.

Tiro Nacional

Durante el mes actual y el próximo Agosto, y en tanto dura la recolección de cereales, quedan suspendidos los ejercicios prácticos de esta Sociedad, según costumbre de años anteriores.

Automóvil á Trillo

El automóvil que hace el servicio público de viajeros entre el Bañerío de Trillo y la estación de Matillar, durante el mes actual, verificará el servicio alterno, saliendo de Trillo los días pares, á las dos de la tarde, y los impares, de Matillas á las once de la mañana.

Por la administración del Monopolio de fabricación y venta de cerillas y fósforos, ha sido nombrado agente de segunda clase, con carácter de interino, D. Vicente Escribano, destinado á esta provincia, para la vigilancia especial y represión del contrabando.

Dotada con 250 pesetas anuales y las iguales del vecindario, que producirán unas 2.000, está vacante la plaza de farmacéutico titular de la villa de Fuentelencina.

Contribuciones.—Apremio

Han incurrido en el primer grado de apremio y sujetos al procedimiento ejecutivo, los contribuyentes de Atienza, Brihuega, Cifuentes, Cogolludo, Guadalajara, Molina, Pastrana, Sacedón y Sigüenza, que no hayan satisfecho las cuotas correspondientes al segundo trimestre de este año, por Territorial, Industrial y demás impuestos.

Las mujeres toreras

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 2 de los corrientes, queda prohibido que las mujeres tomen parte en la lidia de reses

bravas, fundándose dicha Real orden para ello, en que, si bien la Ley no lo prohíbe expresamente, el hecho constituye un espectáculo impropio y opuesto á la cultura y á todo sentimiento delicado, que en ningún caso deben las autoridades gubernativas permitir su celebración, como acto que ofende á la moral y á las buenas costumbres.

Nos parece bien la disposición y, desde luego, la tributamos nuestro aplauso.

Por la secretaria de la Casa-Inclusa de esta provincia, se interesa á los señores Alcaldes y Secretarios de los pueblos de la misma, indague si en sus respectivas localidades existe algún ama que desee lactar alguno de los niños que han de darse á criar fuera de aquél benéfico Establecimiento, y caso afirmativo la encaminen á éste.

Nuestro estimado amigo el secretario de Baidés, ha tenido la desgracia de perder para siempre á su hijo menor, y por si eso no fuera bastante para agrabar su dolor, su esposa, que desde hace siete meses se encuentra enferma, se halla en estado de gravedad tal, que es de esperar un desenlace funesto.

Unimos nuestro dolor al de nuestro amigo y le deseamos paciencia y resignación para llevarlo y ánimo para preveer el resultado que pudiera tener la enfermedad de su señora esposa.

En Olias, (Toledo) ha dejado de existir á los 79 años de edad, la estimada señora doña Fermína Rivero, madre de nuestro querido y particular amigo D. Lus Martín Rivero.

Dado el afecto que de antiguo se profesa en esta casa á la apreciable familia de dicho amigo, nos asociamos de todas veras á la justa pena que hoy embarga su ánimo, á la vez que le enviamos el testimonio de nuestro pésame más sentido.

De paso para Soria, Zaragoza y otras poblaciones que se propone visitar, el jueves último estuvo breves momentos en esta capital la Infanta Isabel, que fué recibida y cumplimentada por las autoridades.

Según oímos decir, S. A. prometió visitar nuestra ciudad en el próximo mes de Octubre.

El jueves último, dejó de existir en esta ciudad, la señora doña Carmen Durá López-Palacios. Descanse en paz y reciba su apreciable familia nuestro pésame.

El Empréstito de Deuda Amortizable

Con un brillante resultado terminó la suscripción al Empréstito de Deuda Amortizable al 4 por 100, puesto que negociándose en él, 160 millones de pesetas, lo pedido ó suscrito ha ascendido solamente en Madrid á 910 millones, y en provincias á 1.518 millones.

En la Sucursal del Banco de España en esta plaza, importaron las operaciones hechas para dicho Empréstito 6.459.000 pesetas nominales, solicitadas por 34 suscriptores.

La novela de moda

En vista del grandísimo éxito obtenido por la novela de tereros titulada *Roxo* escrita por don Felipe Pérez Capo, no es aventurado suponer que muy pronto será el libro de moda.

Audiencia provincial

Señalamientos de juicios orales para la próxima semana:

Día 14.—Brihuega, contra Felipa Alegre, por lesiones; p. Sr. Baranda; a. Sr. Rentería, p. señor Valles.

El mismo día.—Cogolludo, contra Francisco Cabrera, por desacato y desobediencia; p. señor Baranda, a. Sr. Zabía, p. Sr. Ayuso.

Día 18.—Sigüenza, contra Rafael Macho, por disparo; p. Sr. Presidente, a. Sr. Zabía, p. Sr. Ramírez.

El mismo día.—Pastrana, contra Miguel Martínez, por hurto; p. Sr. Presidente, a. Sr. Solano, p. Sr. Valles.

Nuevos Tenientes de Ingenieros

En los exámenes de fin de curso verificados últimamente en esta Academia de Ingenieros, han sido aprobados y promovidos á primeros Tenientes los señores que se expresan á continuación:

D. Juan Petrirena Aurrecohechea, Angel Mendez Tolosa, Anselmo Arenas Ramos, Enrique Adrados Samper, Pascual Fernández Aceytuno y Montero, Domingo Moriones Lárraga, José Molia Noguero, Arturo Laclastra Valdés, Teodomiro González Antonini, Luis Martínez Pedrosa, Joaquín Lahuerta López, Jesús Camañas Sanchiz, Julio García Rodríguez, Tomás Ardid Rey, José Sanjuan Otero y Manuel Martín de la Escalera.

El jueves pasado celebraron la consabida fiesta de «la copa» á cuyo acto asistieron, con los nuevos Tenientes, el general Sr. Marvá, el coronel Sr. Rodríguez Monrelo, capitanes Sres. Montoto y Castro, que al efecto vinieron desde Madrid, todo el Profesorado de la Academia y demás Jefes y Oficiales del cuerpo, que residen en esta población.

Por el Capitán Sr. Manella fueron ayer presentados al Sr. Ministro de la Guerra los nuevos oficiales, que después celebraron un fraternal banquete en el Hotel Inglés.

Reciban nuestra elicitación más sincera.

Ayer terminó el plazo para la admisión de pliegos ó proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras de la traída de aguas á esta población.

En este Ayuntamiento solo se ha presentado un pliego por D. Cruz del Campo, vecino de Alcalá de Henares.

SUGESOS

Disparo y lesiones

Al vecino de Auñon Venancio Retuerta, se le disparó casualmente la escopeta que llevaba y se produjo lesiones de alguna gravedad. Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

Un ahogado

Se ha encontrado ahogado el vecino de Villanueva de Alcorón Rufino García García, pobre de

solemnidad, que padecía ataques de enagenación mental.

Caida mortal

El mozo de caballos del Palacio de Heras Tomás Valentín Majolero, fué despedido del caballo que montaba, con tan mala fortuna que el golpe que sufrió, le produjo la muerte el domingo último.

Desaparecido

Ha desaparecido de su domicilio, el vecino de Mantiel Andrés Serrano Franco, cuyo paradero se ignora y por la Alcaldía de dicho pueblo se interesa su busca y captura.

LA GACETA

Días 3 á 9 de Julio de 1908

Día 5.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Real orden disponiendo que todos los centros administrativos hagan constar, en cuantos pliegos de condiciones, convocatorias á concursos ó subastas y autorizaciones para adquisición del material por gestión directa, que se entenderán hechos con sujeción á la ley de 14 de Febrero de 1907.

Día 4.—Gracia y Justicia.—Real orden aprobatoria de los adjuntos programas para los ejercicios de oposición á las plazas de médicos vacantes en la Sección facultativa del Cuerpo especial de Prisiones.

—Otras referentes á personal de registradores de la propiedad.

Día 5.—Real orden aprobatoria de los adjuntos programas para los ejercicios de oposición á las plazas de maestros vacantes en la Sección facultativa del Cuerpo especial de Prisiones.

Día 8.—Real orden aprobatoria de los adjuntos programas, con arreglo á los que han de verificarse los ejercicios de oposición y de pruebas de suficiencia para ascender á la categoría de ayudante á la de administrador en el Cuerpo especial de prisiones.

—Otras relativas al nombramiento de los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de oposición á las plazas de maestros de instrucción primaria, capellanes y médicos del Cuerpo especial de Prisiones.

—Otra convocando á los funcionarios de la Sección auxiliar del Cuerpo de Prisiones que deseen ingresar en la Escuela de Criminología, á fin de proveer doce plazas de alumnos de dicha Escuela.

Día 9.—Real orden aprobatoria de los programas con arreglo á los que han de verificarse los ejercicios de examen de ingreso en la sección auxiliar del Cuerpo especial de Prisiones.

—Otra convocando á oposición para proveer dos plazas de director, de tercera clase, del Cuerpo de Prisiones.

Día 3.—Guerra.—Sección de Ingenieros. Convocatoria para la provisión de tres plazas de obrero aventajado del material de Ingenieros.

—Real orden disponiendo se celebre concurso en Guadalajara para cubrir una plaza de maestro de taller del material de Ingenieros.

Día 4.—Hacienda.—Real orden autorizando al Real Automóvil Club de España para extender pases de importación temporal, llamados tripticos.

Día 5.—Leyes relativas á concesión de créditos y suplementos de crédito.

Día 6.—Ley concediendo un crédito de 3.788'01 pesetas al capítulo IX, artículo único, del presupuesto vigente del ministerio de Gracia y Justicia, y otro de 3.321'01 pesetas al capítulo artículo único, del de la Gobernación, ambos per XXIV, tenecientes á «Ejercicios cerrados.»

—Idem Real orden declarando extensiva á los fabricantes de betunes y cremas para el calzado la Real orden de 25 de Septiembre de 1900 sobre construcción y estampación de envases.

—Otra resolutoria de un expediente relativo á la interpretación que debe darse al art. 7.º del vigente reglamento de la contribución industrial y de comercio.

Día 3.—Gobernación.—Real orden disponiendo que la Sociedad titulada Mútua general de Seguros, domiciliada en Barcelona, sea incluida en el registro de las autorizadas para sustituir al patrono en las obligaciones que le impone la ley de 30 de Enero de 1900.

—Otra disponiendo que las reclamaciones que puedan presentarse al escalafón de los funcionarios de Administración civil dependientes de este ministerio solo se admitan hasta el 25 del corriente.

Día 7.—Real orden sobre pago de dietas á los vocales obreros de las Juntas locales de Reformas Sociales.

—Otra declarando mal constituida la Junta de Reformas Sociales de Estrada (Pontevedra) y disponiendo se celebre nueva elección.

—Otra disponiendo se aprueben los adjuntos reglamentos por que han de regirse el Real Patronato Central de dispensarios é Instituciones antituberculosas y el Real Patronato de Dispensarios é Instituciones antituberculosas de Madrid.

Día 3.—Fomento.—Real orden disponiendo se libre la cantidad de 10.000 pesetas consignada en el presupuesto vigente para atender á los gastos que origine la completa instalación de la estación enológica de Reus.

Día 4.—Real orden aprobatoria del presupuesto de gastos que ha de ocasionar el balizamiento y desaparición de la balandra naufragada en la entrada del puerto de los Alfaques.

—Otra disponiendo se abra un concurso de proyectos para enlazar las dos estaciones de ferrocarriles de Oviedo al de Ujo á Trubia y Oviedo á Infesto.

Día 5.—Real orden referente á la distribución de los créditos asignados para construcción de caminos vecinales.

La Regeneración Española

Sastrería y talleres de confecciones

DE Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.

Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.

Se garantiza el corte y confección.

46, Toledo, 46, y entresuelos.—Madrid

Guadalajara. Imprenta de Ramirez

LOS ALMACENES DE TEJIDOS

DE

La Gran Ciudad de Londres

DE

Vicente Madrigal

Plaza Mayor, 1, 2 y 3

Son los que venden más barato y devuelve en el acto a todo cliente el **10 por 100** de sus compras, que representa un regalo de la venta de **tres días al mes**.

En seis meses catorce mil pesetas devueltas

Además los compradores de los tickets números 724, 837 y 1.626 pueden pasar a recoger los importantes regalos que esta casa hace en el mes de Abril. Comprando en **La Gran Ciudad de Londres** se gana tiempo y dinero.

Compra-Venta Mercantil

DINERO por alhajas, toda clase de efectos y papeletas del Monte de Piedad. La casa más antigua y de más alta tasación y la que menos interés cobra. Venta de efectos vencidos.

Calle del Doctor Mayoral, 8. (Antes del Reloj)
GUADALAJARA

Nueva Oficina de farmacia de D. Antonio Vicenti

GUADALAJARA

Mayor alta, 15. (Frente al Teatro)

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha; de inyecciones hipodérmicas; sueros medicinales, específicos; aguas minerales nacionales y extranjera; ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca Clausolles, premiada con medalla de oro en la exposición internacional de Viena de 1904. También se obtiene en el acto oxígeno puro.

El dueño de esta farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos, y como representante en esta provincia del Gran Bazar Médico establecido en Madrid, Carretas, 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende, al precio de su catálogo que se halla de manifiesto en esta casa.

La Ganadera Española

Importante Sociedad de seguros de ganados

Pago inmediatamente de morir el ganado asegurado.

5.000 pesetas se encuentran depositadas en el Banco de España, para la persona que justifique que **La Ganadera Española** tiene ni un solo siniestro sin abonar. Primas módicas.

Hacen falta buenos agentes y veterinarios. Dirigirse al delegado de la Sociedad.

Esteban Maqueda, calle de San Sebastián, núm. 3.—Guadalajara.

Nadie vende con un 25 por 100 más barato que el

ALMACÉN DE CALZADOS

DE BARCELONA

Grandes existencias y grandes novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas, mercería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo en la casa de

Antonio S. Bernardino

Mayor alta, 12 y 14.—Guadalajara

ESPUMOSOS HERRANZ

DESPACHO

Alcalá, 18, (Palacio de la Equitativa)

FABRICA: Jardines 26

Líquidos a base de agua carbónica pura, garantizada, que mata todo germen productor de enfermedad. Preparaciones directas con las frutas y primeras materias extra.

Nectar-Soda, piña, fresa, grosella, maza-grán, vermout y cognac, de 0'40 pesetas. Limón, naranja, zarzaparrilla, brea, azahar, y agraz, de 0'25 pesetas.

Bock de cerveza, 30 céntimos. Se sirven a domicilio en botellas especiales, tan fríos como los pedidos en el despacho, con el aumento de cinco céntimos por cada refresco. Sifón higiénico de agua de Seltz, 0'25 pesetas. Sifón agua alcalina bicarbonatada, 0'50 pesetas.

HISPANIA

Compañía general de seguros

Capital 5.000.000 ptas.

Domicilio: Barcelona

Seguros de accidentes del trabajo (Ley 12 Enero 1900).

Seguros de incendios a primas reducidas.

Seguros «dotales» para niños, de vida entera a «término fijo. Capital doblado, mixto y renta vitalicia» y otras combinaciones ventajosísimas para adquirirse un capital en corto plazo.

Seguros individuales para obreros.

Pedir detalles al Agente general de la provincia, Esteban Maqueda, calle de San Sebastián, número 3, Guadalajara.

Se desean agentes con buenos informes, gran comisión.

Ecequiel Castelló

Unico centro de pianos a manubrio y de teclado

Por cuatro pesetas se alquila piano a manubrio desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche, y el mismo precio durante once horas por la noche, siendo obligación del dueño del Centro la conducción de ida y vuelta.

Fuera de la población precios módicos. Afinaciones y reparaciones de máquinas y teclados. Cuerdas de todas clases.

CALLE DE BARDALES, II
GUADALAJARA

MOLASSIN

Alimento concentrado para toda clase de ganados, considerado hasta hoy como el rey de los piensos.

El «Molassin» lo comen los animales con gusto, la mayor parte enseguida, algunos después de tres ó cuatro días.

El «Molassin» está empleado en la compañía de omnibus de París para la manutención de sus 14.000 caballos.

El «Molassin» se emplea en esta provincia con gran resultado. Poseemos infinidad de testimonios que acreditan lo expuesto.

Venta en Guadalajara y su provincia: Pajares y Marqueta. Depósito de Abonos minerales: calle Madrid, 10, pral. Guadalajara.

Compra-venta mercantil

Manuel Dehesa y Mora

DINERO por alhajas, ropas, muebles, efectos y papeletas del Monte de Piedad

La casa que menos beneficios obtiene en todas sus operaciones y demás garantía.

Venta de ropas, alhajas y objetos cumplidos. Hay reservado.—ESTUDIO, 10, (TIENDA)

TALLER DE ENCUADERNACIÓN

Marcos García del Castillo

Plaza de San Esteban (Correos), 3

Se hacen toda clase de trabajos de encuadernación a precios módicos.

Ramírez—Mayor baja, 21—Ramírez

Imprenta, Librería, Papelería. Antigua casa especial en libros y material para escuelas.

Grandes existencias

Impresos de todas clases para el Magisterio, Recaudadores de Contribuciones, Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Objetos de escritorio

Surtido inmenso a precios sin competencia.

Mayor baja 21.—GUADALAJARA

Tranquilidad y fortuna!

Ambas cosas encontraréis si os surtís de la fábrica de aguardientes de Filomena Torres.

La primera, porque todos los artículos los expende con **GUIA**, lo que pone a salvo vuestros intereses, y la segunda, porque lo reducido de sus precios os permitirá pingües ganancias.

Pesetas

Aguardiente anisado selecto de 40 grados, arroba.....	28
Triple anis de 19 id. id.....	15
Aguardiente anisado superior, de 17 grados, arroba.....	12

No os fieis de los fabricantes que os lo ofrecen sin **GUIA** y os digan que ellos son los únicos responsables. ¡Ay de aquél que le encuentren aguardiente y no pueda presentar en el acto la correspondiente **GUIA**!

Dirigirse a Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara. (La primera casa subiendo de la Estación.)

CASA

Se vende una en la calle de la Soledad, número 9, en el pueblo de Azuqueca, que reúne buenas condiciones para labrador.

Tiene planta baja, amplias cámaras, cuadra, pajar y corral muy espaciosos.

Para tratar del precio y condiciones, con Zacarías Pérez, en dicho pueblo.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 AÑOS DE EXISTENCIA



Seguros sobre la VIDA

Seguros contra INCENDIOS

Subdirector en Guadalajara, D. Julián Ramírez, Plaza de D. Pedro, 1.

LA FE

FUNERARIA DE L. FERNANDEZ

Mayor baja, 20, Dpto. GUADALAJARA

En esta Agencia fúnebre se encuentran toda clase de artículos relacionados con el servicio a que se dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases, y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todos los órdenes religiosos. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres; embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

ANTONIO PAJARES

SASTRE

Participa a su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos.

NOTA DE PRECIOS

Traje de americana.....	desde 40	pesetas
Gabanés última novedad.....	id. 45	>
Trajes de frac.....	id. 130	>
Idem de levita.....	id. 110	>
Capas.....	id. 40	>
Chalecos de fantasía.....	id. 12'50	>
Pantalones.....	id. 12'50	>
Uniforme de guerrera.....	id. 110	>
Además se admiten géneros para confeccionar trajes.....	desde 25	>

Mayor alta, 25.—Guadalajara

GRAN SASTRERIA

La Tijera de Oro

Se regala un vale para hacerse tres magníficos retratos a todo el que se haga un traje en este establecimiento

Esta casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela que se ha recibido un gran surtido en géneros de todas clases para la presente estación.

Hacemos un traje de rica lana por 25 pesetas. Valen 50.

Un traje dril, clase primera a medida, 3 duros. Valen 6.

Pantalones a medida desde 5 pesetas.

Gran surtido en ropas hechas de todas clases, más de 90 dibujos en panas.

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña: Plaza Mayor, 30

ALCALÁ DE HENARES

Almacén de hierros y ferreteria

DE LA

Viuda de Morillas

Cribas, horcas, telas metálicas y trillos de sierra y pedernal

Especialidad en cementos,

baldosin y azulejos.

Se hacen y colocan cortinas persianas de todas las medidas.

Mayor baja, núm. 52, y Torres, núm. 1

GUADALAJARA